



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-54178706-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-54178706-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I., CUIT N° 30500572309, Legajo N° 6.571 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica CAMILA ANABEL TORELLI, Documento Nacional de Identidad N° 41.297.808, Matrícula Nacional N° 18.465, como Co-Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I., Legajo N° 6.571, con domicilio sito en la Ruta 8, Km 63,5, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-54178706-APN-DGA#ANMAT

dc

Mbv